

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N° 61

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 31 de Julio del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Director Comunal de Salud Remplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo, don David González, Jefe de Finanzas del DESAM, Director de Control don Jorge Campos Flores, Abogado Municipal don Rodrigo Cancino Montoya, Director Secplan don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Jefe de Finanzas Municipal don Cesar Morales Ramírez

TABLA:

_ 15:00 horas: Aprobación Acta N° 52 del 08-05-2018.

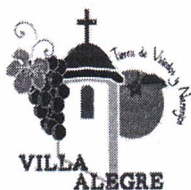
_15:05 horas: Asignaciones Departamento de Salud art.45. Asiste Director Comunal de Salud y Contador de Salud don David González.

_15:45 horas: Proyectos Bomberos. Asiste Director SECPLAN don Alfredo Espinoza y Superintendente de Bomberos.

**_16:15 horas: Modificación Presupuestaria Municipal. Asiste Jefe de Finanzas Municipales don César Morales R.
Modificación Presupuestaria Salud. Asiste Contador de Salud don David González.**

_17:00 horas: Formación de Comisiones





_17:15 horas: Correspondencia.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión siendo las 15:04 hrs. La tabla dice, aprobación Acta N° 52 del 08 de mayo, aprobación o alguna objeción a esta.

María I. González: Alcalde, en la página número 17, aparece la votación, donde se aprueban, los recursos para la reparación de la Planta de Tratamiento del Villorrio de Coibungo, aparecen todas las votaciones, pero yo no aparezo, sería esa la observación que yo tengo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Vamos a revisarla, para que se pueda corregir.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, revisando mi correo electrónico no me ha sido posible encontrar esta acta, por lo tanto solicitarle a usted un plazo pertinente para pronunciarme.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se aprueba el Acta N°52, por los 5 Concejales y 1 abstención.

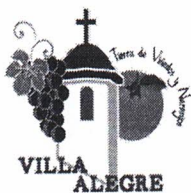
Alcalde: Bueno continuando con la tabla, le damos la bienvenida al Director de Salud de Remplazo a Don Juan Amigo Astudillo y al Jefe de Finanzas de Salud a Don David González, quienes nos vienen a informar el tema de las asignaciones de salud del Art. 45, para someter a votación al Concejo. En primer lugar la Señora Graciela va a dar lectura al Acta de la sesión de la Comisión de Salud.

Graciela Sepúlveda Sazo: Daré lectura al acta entonces de la Comisión de Salud, con fecha 19 de julio del 2018.

La Señora Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al acta de la Comisión de Salud, la cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

María I. González: Alcalde, siendo bien realista y viendo la situación en la que estamos en este momento en el Departamento de Salud por el déficit financiero que hay, yo pienso y en forma muy particular, proponerles a ustedes el pago de la asignación por los 3 meses de julio, agosto y septiembre, en espera de los dineros que posteriormente lleguen para poder cubrir los otros 3 meses, pero eso se podría analizar los primeros días del mes de octubre.

Alcalde: Pero esa es la postura o la opinión de la Comisión.



David González, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Si me permite Señora María Ignacia, yo tengo el resumen del Acta de la Comisión y aquí se señala que no se han pagado unos Convenios por un monto de \$ 112.000.000.- de pesos, pero cuando yo expuse en la Comisión, yo nunca hablé de no pagarlos, porque tenemos 3 Convenios, uno es de 2015, otro del 2016 y el otro es del 2017, lo que yo dije es que el último Convenio que corresponde al 2017, todavía incluso se están realizando todas las rendiciones, entonces lo más probable es que no se cancele el Convenio del 2017, este año, pero lo que si tengo acá son los Convenios del 2015 y 2016, que son estos montos, porque de hecho tenemos la liquidez de pagarlos el 100%, si no pagamos el Convenio 2017, de los 43 millones y fracciones, aunque nunca se nos exige pagarlo de una vez, pero en el peor de los casos, tendríamos dinero para pagarlo en su totalidad, eso es lo que yo mencioné Señora Concejal.

Alcalde: Que quede en Acta la aclaración que hace don David, que es importante que sepamos, que se postergara el pago del Convenio.

David González: Lo que estoy seguro que no se va a cancelar, es el Convenio 2017, porque ese está en revisión y lo más probable es que se traspase para el próximo año, es poco probable que nos obliguen a pagarlo, pero tenemos el Convenio 2015 que son 27 millones y fracciones, además el 2016 con 41 millones y fracciones, que en peor de los casos tenemos una liquidez de pagarlos, porque uno es del Servicio de Salud del Maule y el otro es de la Tesorería, entonces a nosotros nos permiten abonar, perfectamente podemos pagar en cuotas, pero en el peor de los casos el Servicio tendría la liquidez de poder pagar esos dos convenios, incluso si sacara la liquidez, me quedaría saldo de caja para pagar las asignaciones del Art. 45.

Alcalde: ¿y pagadas hasta que mes?

David González: Este es un flujo que está proyectado hasta diciembre.

María I. González: Me gustaría saber la apreciación que tiene, nuestro jefe de finanzas y el jefe de la unidad de control. Ya que nosotros nos hacemos asesorar por ellos.

Alcalde: Primero le vamos a dar la palabra a don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Bueno Alcalde, cuando yo leí este documento pensaba en no aprobarlo, porque no me calzaba lo que dice acá abajo, de no cancelar el 2015 y el 2016, porque a mí me había quedado claro por lo conversado en la reunión de la comisión de salud, que era el 2017 el que no iba a pagar, porque con eso alcanzaba, según lo que expuso ahora el jefe de finanzas del Departamento de Salud, pero ahora estoy más claro con la explicación que nos dio don David.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, bueno es de conocimiento de todos los Concejales que no corren buenos tiempos acá en el Municipio, también en Salud como en Educación, desde el punto de vista financiero, es por todos sabido que estamos realmente complicados, el Art. 45 Alcalde, se enmarca dentro de las factibilidades que el Municipio tenga, una factibilidad presupuestaria para ir a financiar estas asignaciones y si bien es cierto hay una mejora significativa en la atención primaria, creo Alcalde que nosotros hoy en día,



tenemos que velar por un interés superior del Municipio, del punto de vista económico, es decir si contamos con los recursos o no para entregar esta asignación o si hoy día es más conveniente sacrificar a los funcionarios en pro del beneficio económico, tanto del Municipio, como de Salud, porque recuerde que nosotros tenemos demandas de los Profesores, en donde ya nos retuvieron la cantidad de 200, 250 millones de pesos y por esto ya tenemos una condena de 500 a 600 millones de pesos, sobre la cual nosotros vamos a tener que responder en los próximos meses, finalmente Alcalde, sostengo la duda en que se pueda entregar parcializada esta asignación, porque la Ley señala que hay requisitos para que proceda esta asignación, primero la aprobación del Concejo Municipal, pero habla de la votación negativa o afirmativa, pero hasta el 31 de diciembre para aprobar esta asignación, no le entrega la facultad al Concejo de parcializar esta asignación y con lo que me dice don David, es realmente preocupante, porque no da cuenta que no tenemos la solvencia económica ni mucho menos disponibilidad presupuestaria Alcalde, para poder entregar estas asignaciones, como se lo merecen por cierto todos los funcionarios del Departamento de Salud, solamente eso Alcalde.

Alcalde: Tiene la palabra don César.

César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas Municipales: Hemos tenido dos reuniones, de la comisión, pero en la del jueves pasado y según lo que vi por lo expuesto por David, mi opinión fue en ese momento, cancelar estas asignaciones solo el primer semestre y después ver el resto, sujeto a evaluación y además considerando que a partir del primero de octubre algunos funcionarios que están recibiendo esta asignación, serían traspasados al servicio del SAR, esa fue la opinión que yo emití en la última reunión que estuvimos de la Comisión de Salud.

Alcalde: Le damos la palabra a don Jorge.

Jorge Campos Flores, Jefe Unidad de Control: Gracias Alcalde, efectivamente yo también participe en la Comisión de Salud y coincidido con los otros integrantes de la Comisión, que lo más prudente es que el Concejo apruebe la modificación y la asignación hasta el mes de septiembre, porque es prudente David y Director que así sea, le podría argumentar algunas cosas que se vieron en la Comisión, pero pienso que ya no van al caso, solo queda que el Concejo decida, pero yo creo que la prudencia es lo que corresponde.

Alcalde: Justo Rebolledo tiene la palabra.

Justo Rebolledo Araya: Tomando las palabras del Concejal Lizama y escuchando a ustedes que son los asesores, creo que fuimos muy irresponsables cuando aprobamos las asignaciones por 6 meses, porque ya habían problemas de liquidez, estábamos en un hoyo Alcalde y aquí nadie puso alarmas, que posteriormente tuvimos que traspasar 57 millones de pesos, les recuerdo que yo me negué en su momento a aprobar estas asignaciones por un año, porque pedí que las revisaran y eso me trajo varios problemas con funcionario del Departamento de salud y recuerden que la Dirección anterior nos presentó una propuesta y el día del Concejo, llegó con otra propuesta la que no calzaba, por eso hoy día yo veo una diferencia de dinero que es menor que la que estuvimos viendo en la Comisión, pero veo todo lo demás acorde, no como



la vez anterior y creo que tenía toda la razón que fuera aprobada solo por los 6 meses, pero hoy en día las cosas son totalmente distintas, porque esta nueva Dirección tiene otra visión y se han hecho las cosas bien hasta el momento.

Alcalde: Se ofrece la palabra, bueno si no hay más opiniones se procede a la votación señora Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se procede a tomar la votación, para aprobar o rechazar las asignaciones del Art.45 por un periodo de 3 meses que sería de julio del 2018 a septiembre del 2018 o por 6 meses hasta diciembre. Sra. María Ignacia

María I. González: Yo viendo lo que se expuso en este Concejo **Apruebo por 3 meses**, solo hasta el mes de septiembre y posteriormente se puede hacer un análisis según como nos encontremos en la parte financiera.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Bueno Alcalde, yo he sido bastante crítico de las gestiones anteriores al respecto de esta asignación, sin embargo en esta oportunidad la fórmula que se plantea nos muestra que no disponemos o no existe disponibilidad presupuestaria, entonces nosotros como Concejales no deberíamos aprobar estas asignaciones, lamentablemente para los funcionarios del Departamento de Salud, creo que llega el momento Alcalde, de velar por los intereses del Municipio del punto de vista financiero, discrepo con mis colegas del municipio, que se le está dando una interpretación más allá de la ley, por esta razón Alcalde, en ese aspecto yo **no apruebo**, reconociendo indudablemente la buena gestión que está teniendo la nueva Administración de Salud.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Bueno mi posición en un principio era aprobar los 6 meses, en algún momento se habló por ahí de aprobar las anteriores y dejar de lado las que se nos presentó la última vez, pero yo no estuve de acuerdo en su momento, pero siempre nosotros nos hemos hecho asesorar por el Jefe de Control o por Finanzas para tomar una decisión en esta materia y esta vez les voy a hacer caso a ellos y les voy a hacer caso y les **apruebo por los 3 meses**.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Estábamos recién conversando acá y reconocemos la buena gestión que está realizando la nueva Dirección del Departamento de Salud, pero partamos con 3 meses por el momento, así que **Apruebo los 3 meses**.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: **Apruebo por 3 meses**.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: **No Apruebo**.





Graciela Sepúlveda Sazo: Se Aprueban entonces las asignaciones por 4 votos a favor y 2 en contra y quedarían las asignaciones del tercer trimestre sujeta a evaluación.

Alcalde: Bueno se Aprueba entonces por estos 3 meses, Director, David y se someterá a evaluación las asignaciones por los próximos meses restantes, vamos a ver de inmediato el otro tema que tenemos con Salud, que es la modificación presupuestaria, le damos la palabra Don David.

David González: bueno Alcalde, se les envió a todos los Concejales a sus correos electrónicos, la modificación presupuestaria, contarles que para esta modificación los recursos están, por algo se puede hacer, por un lado tengo \$ 48.765.000.- que son los traspasos que ha hecho la Municipalidad, tenemos en recuperación de licencias médicas la cantidad de \$13.000.000.- a favor, entonces todo los recursos que nos lleguen de ahora en adelante van a ser, recursos frescos, que no estaban estimados en el presupuesto 2018.

Don David González, hace una presentación de la modificación presupuestaria, la cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

David González: Por todo lo expuesto, es muy importante que ustedes me aprueben esta modificación presupuestaria, ya que con esto, le estaría dando casi 58 millones a la deuda flotante, porque de este modo disminuiría el déficit.

Alcalde: Es muy bueno que estemos saliendo de la deuda flotante y que bueno que el Servicio de Salud del Maule, aceptara cancelar en cuotas, no así como a los proveedores particulares, que a ellos hay que cancelarles el total de una vez ya que ellos no esperan.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se somete a votación entonces, para aprobar o rechazar la modificación presupuestaria del departamento de Salud. Sra. María Ignacia.

María I. González: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Bueno Alcalde, respecto a esta modificación presupuestaria, hoy día nosotros como Concejal, tenemos que tener la certeza como lo señala la ley, que debemos aprobar, aquellas modificaciones que sean necesarias para la comuna, para el buen servicio del Municipio y sus Servicios traspasados, entonces yo estaría en condiciones de aprobar por ítem, aporte del empleador 8 millones, aporte del empleador 3 millones, suplencia de remplazo, pero no estaría en condiciones de realizar la modificación presupuestaria hacia la deuda flotante de 51 millones de pesos, así como también me negué y me opuse a la modificación presupuestaria que le concedía recursos a este ítem, por lo tanto Alcalde esto da cuenta de una mala administración financiera de periodos anteriores, que por lo tanto no se pueden



solucionar con estos recursos y me hubiese gustado como siempre lo he señalado, que se le inyecten mayores recursos a la Farmacia Municipal para que estos recursos lleguen principalmente a las personas, especialmente a los Adultos Mayores y con estos lograr un ahorro significativo en sus pensiones, Alcalde por lo tanto solamente eso.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Valorando el esfuerzo que está haciendo el actual Director y su Jefe de Finanzas, **Apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: **Apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: **Apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: Estoy de acuerdo y en esto discrepo con Ricardo, porque creo que es la única forma y la modalidad para pagar todo lo dañado que está Salud, una vez mejorando eso, tengo la convicción que todo lo que se mejore va a ir en ayuda a la gente que más lo necesita, por esto. **Apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por 5 Concejales y 1 Concejal que aprueba por ítem y menos la deuda flotante.

Justo Rebolledo Araya: Quiero aprovechar Alcalde, porque también es un tema de Salud, quiero preguntar y saber ¿Qué pasa con el llamado a concurso del nuevo Director del Servicio de Salud y que pasa con la situación del Director Subrogante en estos momentos?

Alcalde: Bueno, yo quiero informar a este Concejo y decirlo antes que se retire la gente del Departamento de Salud, que yo voy a prolongar el contrato de don Juan Amigo Astudillo, hasta que esté resuelto el concurso del nuevo Director, es decir, él va a estar hasta que el nuevo Director esté como titular, esto lo expongo ante el Concejo para que lo sepan.

María I. González: Alcalde, antes que se retire el Departamento de Salud, me gustaría pedirle autorización para que convoque al Director Comunal a una reunión de la Comisión de Salud, para que nos dé a conocer el funcionamiento del SAR, esto ya lo habíamos conversado, es solo para que quede en Acta y para poder hacer la citación al Departamento.

Alcalde: Yo creo que con esto ya concluimos con los temas del Departamento de Salud y les damos las gracias al Director y a todo su personal. Le damos la bienvenida a Don Luis Alegría, Superintendente del Cuerpo de Bomberos y a su Secretario General Don Pedro Eulufi, el Concejo decidió citar al alto mando del Cuerpo de Bomberos, para clarificar y dar a conocer, por qué se ha atrasado el proyecto de la ampliación de Cuartel, por esto está acá Don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Director del Secplan y la Señorita Karen



Troncoso, Arquitecta para clarificar esto, porque se ha dicho por ahí que la Municipalidad es la que no quiere colaborar con esto y no es tan así, le damos la palabra entonces a

Don Alfredo.

Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Director de Secplan: Primero que todo, saludarlos y haciendo un resumen contarles que este proyecto data del año 2014, por lo que tengo acá en la ficha y se postuló el año 2015 y actualmente cuenta con RS, que es un recomendable desfavorable, que se emitió el 15 de junio del 2015 y actualmente según las conversaciones que eh tenido con el Gobierno Regional, está con prioridad presupuestaria, la cantidad del proyecto son \$ 164.146.000.- Respecto del proyecto como data del 2015, Karen es el cuarto arquitecto que toma el proyecto, primeramente lo tomó Manuel Recabal, por lo que veo es su firma, desconozco porqué firmo él, si es un contrato que pidieron ustedes y en ese tiempo él estaba trabajando acá, lo desconozco, después hay un segundo contrato que se hace con Pamela Gatica Guzmán, con esta arquitecta se hace un contrato por mejoramiento de la Plaza y por el Cuartel de Bomberos, que corresponde a la accesibilidad Universal, estuve averiguando y nunca se pagó el contrato porque ella nunca realizó las labores, lo firmó, pero nunca se concretó, en ese momento el tema de la Plaza y Bomberos lo tomamos nosotros, habían deficiencias en los dibujos, lo revisamos, el proyecto contaba con un revisor estructural aprobado, que era don Renato, que en el camino del proyecto falleció, entonces tuvimos que buscar otro revisor, entonces es ahí donde tenemos el problema, porque un revisor no se quiere hacer cargo, como ustedes saben el cuartel data del año 1970 y ningún revisor se quiere hacer responsable, de ampliar un edificio que data de esos años, por la infraestructura y las cargas que tendría que soportar, don Luis Alegría está al tanto de esto, hemos tenido conversaciones, la última conversación la tuvimos el día viernes, él se comunicó con Departamento de Infraestructura y Arquitectura de Bomberos y yo conversé con unas de las encargadas y prácticamente envié todo el proyecto a Bomberos al Departamento de Arquitectura y ellos lo van a revisar y me darán una respuesta, para ver si es factible o no, señalarles que los dineros están aprobados, pero necesitamos un revisor que nos de el vamos, pero eso es lo que no tenemos, porque nadie quiere hacerse responsable por la data del Cuartel. Karen les va a mostrar en imágenes como era el proyecto y cómo quedo ahora con la proyección que nosotros hicimos.

La Sra. Karen Troncoso, hace la presentación en imágenes al Concejo Municipal.

María I. González: Yo en realidad me preocupé por el tema y fui yo quien solicitó a Bomberos que asistiera al Concejo, para que viéramos este tema, quería aclarar las dudas, si era la municipalidad o no, la que tenía paralizado los trabajos que se le habían encomendado, pero veo, según lo que nos están mostrando y explicando que solo faltaría la revisión de una persona externa, ahora mi consulta es ¿Qué pasa si no se encuentra un revisor, que apruebe la construcción?



Alfredo Espinoza: Como lo dije anteriormente, conversamos con don Luis Alegría y el habló con el Departamento de Arquitectura de Bomberos y en el fondo se la pasamos a ellos para que me digan si es ejecutable o no, porque ellos tienen su Departamento Técnico y ellos saben cuáles son las cargas que tiene que tener un Cuartel, que son distintas a una Vivienda, porque la idea es que si hay una catástrofe y se cae todo, la idea es que un cuartel no se caiga, esa es la idea, ya que es super importante para la población.

Manuel Muñoz Bastías: Es muy importante que un Arquitecto haga esta revisión de la infraestructura, ya que nosotros tenemos la triste experiencia del Cuartel de la Segunda Compañía en Talca, que para el terremoto del 2010 colapsó, siendo un Cuartel relativamente nuevo, yo doy fe porque era Bombero de esa Compañía, por eso en este proyecto hay que tomar todos los resguardos, para evitar que suceda algo así.

Alfredo Espinoza: Por eso es importante un Revisor Estructural, para que nos valide eso, que los cálculos que hizo el Ingeniero esté bien.

Alcalde: Don Luis Alegría, está pidiendo la palabra.

Luis Alegría Acuña, Superintendente Cuerpo de Bomberos: Alcalde muchas gracias, yo quería primero agradecer la instancia que nos dan para poder conversar este tema, ya que para nosotros es algo sumamente importante, porque este edificio se construyó cuando había una Compañía de Bomberos, hoy tenemos tres, entonces si nosotros necesitamos hacer una reunión, el edificio que hay hoy en día se nos hace muy chico, entonces este proyecto para nosotros es muy importante, como se dijo anteriormente, nosotros le pedimos a don Manuel Recabal que nos viera este proyecto y eso fue cancelado con dineros del Cuerpo de Bomberos, ante la Junta Nacional de Bomberos, nosotros cancelamos esos dineros, fue un trabajo particular y nosotros le entregamos la carpeta al Municipio, para que postulara el proyecto, estaba ok, hasta que apareció en esos años el Decreto donde nos exigían la accesibilidad universal y como dijo don Alfredo hemos hecho de todo para buscar un Revisor Estructural, pero nadie se quiere hacer el responsable, hemos tenido conversaciones con el Departamento de Arquitectura de Bomberos y de hecho hoy en la mañana fue la última vez que hable con ellos y me dijeron que la Junta Nacional, están contactando ellos a un Revisor, para ver la posibilidad que venga a Villa Alegre a revisar el edificio y así la Junta Nacional de Bomberos, puedan dar la autorización para la construcción de nuestro nuevo Cuartel.

Alcalde: Lamentablemente hoy dependemos del Revisor Estructural, para que nos aprueben el proyecto, es de esperar que esto termine en buen pie, consultarle a don Luis Alegría, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, si ha quedado conforme con la respuesta que ha recibido de parte del Municipio y de parte de Alfredo.

Luis Alegría Acuña: Por supuesto que sí, además este último tiempo hemos estado más en contacto con Alfredo, pero lamentablemente estamos a la espera que nos den el visto bueno del Revisor y voy a quedar más tranquilo cuando nos aprueben el proyecto, pero de igual manera dejo lanzada la inquietud al Concejo que si no nos aprobarán, tendríamos que optar por la segunda opción de construir un Cuartel nuevo y para



eso necesitamos el apoyo de ustedes, porque se tienen que postular por intermedio del Municipio, pero primero esperaremos la respuesta que nos den la Junta de Bomberos y esperar que nos vaya bien.

Alcalde: le vamos a dar las gracias por su presencia don Luis y nos alegramos que haya quedado conforme con su visita a este Concejo.

Luis Alegría Acuña: Le doy las gracias en nombre de nuestra institución, por la invitación.

Alcalde: Bueno siguiendo con la tabla, dejamos a don Cesar Morales, que viene a solicitar una modificación presupuestaria municipal.

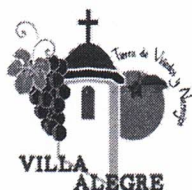
Cesar Morales Ramírez, Jefe de Finanzas: Señores Concejales, se les envió a sus correos una modificación presupuestaria, que ya estaba conversada con el Alcalde y tal como se indicó el ítem de mayor rango es el que tiene que ver con los servicios de alumbrado público, por 15 millones de pesos y ese monto tiene por objetivo de poder licitar los servicios de mantención del alumbrado público, la idea es poder tener un monto fijo por lo que queda del resto del año y por eso se quiere licitar este servicio y así también en lo que viene del año 2019 y 2020, los otros montos que aparecen ahí son para gastos varios, que son para compras de insumos, como cortinas etc. También para cancelar la contratación de maestros, como por ejemplo cancelarle a un maestro que se contrató para la instalación de unos juegos en Estación Villa Alegre, el otro monto que aparece ahí, es para la cancelación de un profesional que se contrató en la oficina de Secplan, el cual entraría a trabajar del 1 de julio al 31 de diciembre, para eso están orientados esos recursos, bueno la modificación que se está presentando asciende al monto de \$33.800.000.- Y lo otro es solicitarles la cantidad de \$1.500.000.- Mas al ítem de señaléticas, si bien es cierto en algún Concejo anterior se asignó dineros a este ítem, no alcanzó, por eso se está solicitando nuevamente, la suma total para que ustedes aprueben o rechacen de esta modificación presupuestaria es de \$35.300.000.-

Alfredo Espinoza: Si me permiten hacer un alcance, el monto de los 15 millones, que es para la mantención de alumbrado público, les quiero aclarar que no se va a ocupar todo, es solamente para tener un margen, ya que son muchos los trabajos que hay que hacer en esa área, llámese mantención del alumbrado que está en el pueblo, como la limpieza de los globos y cambio de ampollitas, la mantención de las luminarias led que están en estación por ejemplo, también para pagar a un profesional para los proyectos de instalación o luminarias nuevas, como un ingeniero eléctrico, etc.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, si mal no recuerdo, hace un año y medio más o menos, se nos pidió a nosotros un monto de 600 mil pesos mensuales, en aquella oportunidad era para contratar un Electricista acá en la municipalidad y esa persona se preocuparía de mantener la luminaria de toda la comuna y hacer lo mismo que usted nos está solicitando hoy día, pero al parecer el Electricista no tenía la documentación correspondiente yo creo Alcalde que nosotros no podemos despilfarrar los dineros.

Alcalde: Hoy en día hace trabajos como auxiliar.





Manuel Muñoz Bastías: Hay sectores Alcalde que llevan mucho tiempo el alumbrado en mal estado y muchos sectores con las luces apagadas por mucho tiempo, como por ejemplo el sector de esperanza, hay varias cosas que están pendientes de años Alcalde.

Alcalde: Lo otro Alfredo, se podrá regular el horario de encendido y apagado de las luminarias, porque muchas veces está claro y todavía siguen encendidas las luces y muchas veces también están todo el día encendidas y en la noche están apagadas, entonces habría que ver ese tema, para regularlo y no estar pagando consumo de más.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, yo recibí llamados de vecino de alguna poblaciones y fui a constatar en terreno y hay algunas que están con el alumbrado público todo el día encendido, lo otro tuvimos una reunión acá mismo con dos personas de CGE y le solicitamos que nos dijeran como era el sistema de cobro, pero nunca nos dieron una respuesta, entonces nosotros debíamos exigir que nos detallen los cobros y que nos digan cual es el sistema que ellos ocupan para eso, porque la verdad es que yo encuentro que se están aprovechando.

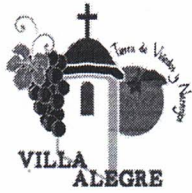
Alcalde: Bueno pero ese es un tema que tenemos que ver y consultar, vamos entonces a la votación para aprobar o rechazar la modificación presupuestaria.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se procede a pedir la votación, para la modificación presupuestaria por un monto de \$35.300.000.- Presentada por el Jefe de Finanzas, Don Cesar Morales. Sra. María Ignacia.

María I. González: Bueno antes de votar quisiera hacer una consulta, el Concejal Lizama, hablaba anteriormente del dinero que se nos solicitó para contratación de una persona como Electricista Autorizado, pero resulta que esta persona no está autorizado, entonces Alcalde a nosotros no nos sirve un Electricista que no está autorizado, le coloco un ejemplo, hace más de un año que en el Callejón del Aromo de Lagunillas están sin alumbrado, están los focos colgando, yo consulte en CGE y ellos me dijeron que no les corresponde, porque los postes y el alumbrado los puso la Municipalidad, entonces no tenemos nadie que lo pueda arreglar porque el Electricista no está Autorizado, entonces para que le estamos cancelando ese dinero si no cumple la función. Lo otro antes de aprobar esta modificación, es que nos preocupemos de ver el tema del alumbrado público, yo creo que somos unas de las comunas que estamos muy atrasado en ese sentido, por este problema han aumentado los robos en las noches, han quemado vehículos, etc. Esto pasa solamente porque las calles están muy oscuras, entonces yo le pido Alcalde que veamos lo antes posible la posibilidad de tener luces led y así solucionar este problema de una vez por todas. Y con respecto a la modificación presupuestaria. **Apruebo.**

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Yo voy a Aprobar toda la modificación presupuestaria, salvo los 15 millones de pesos, que son para la mantención de alumbrado público, porque creo que es un gasto innecesario en estos momentos, en razón que tenemos una persona para realizar este tipo de trabajos, según lo que nos dijeron hace un año atrás y no lo hace, ahora si llega diciembre y cesamos las funciones de esa persona y reunimos



el dinero que se le estaba pagando con lo que falta para llegar a los 15 millones, totalmente de acuerdo Alcalde.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces toda la modificación presupuestaria, por 5 votos de los Concejales y se deja en Acta que Don Ricardo Lizama aprueba solo una parte de la modificación presupuestaria, dejando fuera sin aprobar los 15 millones por concepto de mantención eléctrica.

Alcalde: Siguiendo con la tabla, vamos con la correspondencia Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Daré lectura a oficio enviado a Secretaria Municipal y Concejo Municipal, respecto a programa de Fiestas Patrias.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio enviado y se presenta el Programa de Fiestas Patrias al Concejo, por la Sra. Olivia Méndez Pareja, el cual se adjunta al Acta Original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Daré lectura de un oficio enviado por el Alcalde de la Comuna de Pelarco.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Este es un Oficio enviado por el Diputado Don Jaime Naranjo Ortiz, el cual dice sobre la iniciativa de crear recorrido de un Metro Tren entre la Región del Maule y la Ciudad de Concepción.



La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual de adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: El siguiente oficio esta enviado por la Srta. Consuelo Garrido a Sr. Alcalde y Concejo Municipal, donde solicita recursos para realizar un Diplomado.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al oficio, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Recuerden que nosotros le aprobamos a la Sra. Claudia Berríos la otra vez para que ella realizara un Diplomado, entonces ahora no podemos negárselo a la Srta. Consuelo. El Concejo tendría que aprobar el 75% que fue lo mismo que le aprobamos a la Sra. Claudia.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde ¿Qué Institución imparte este Diplomado?

Graciela Sepúlveda Sazo: No dice.

María I. González: Que envíe más antecedentes entonces, antes de aprobar.

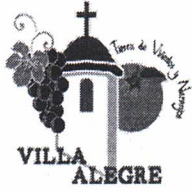
Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se solicitara agregar más antecedentes, para la aprobación, hay un oficio que envió la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Viviana Sanhueza Pérez, que es importante que lo veamos ahora, que envía los antecedentes de evaluación y asignación Becas de Residencia.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura a oficio, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

María I. González: Alcalde, para acotar algo sobre lo mismo, lo que pasa es que había un plazo para la postulación, entonces hubo gente que no alcanzó a postular, porque se cumplió el plazo de la fecha que se indicaba, se tuvo que esperar hasta que no se aprobara esto y así dar otro plazo, entonces por eso urge la aprobación para poder hacer otro llamado.

Alcalde: Aprobando esto, se puede hacer otro llamado, porque no tenemos ni la mitad de los niños para ocupar los departamentos.

María I. González: por eso que no nos envíen esto a nosotros para aprobarlo, si cumplen todos los requisitos que ellos mismos lo aprueben, así lo apuramos y pueden llamar a la nueva postulación porque hay más gente esperando para postular.



Alcalde: Bueno que las encargadas de la postulación den el visto bueno y aprueben a las personas que ya están seleccionadas para que realicen el nuevo llamado, no habiendo más correspondencia, se levanta la sesión, siendo las 18:06 Hrs.



Graciela Sepúlveda Sazo.

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.